

# PROTOCOLO COVID-19

*MEDIDAS GENERALES QUE DEBEN ADOPTAR  
LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN O  
DEBAN REALIZAR ACTIVIDADES FUERA DE  
LAS SEDES DE LA ENTIDAD.*

---



## *MEDIDAS GENERALES QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN O DEBAN REALIZAR ACTIVIDADES FUERA DE LAS SEDES DE LA ENTIDAD.*

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, en ejercicio de su actividad misional encargada por la ley de administrar dentro del departamento del Huila, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y políticas del Ministerio del Medio Ambiente ha adoptado un Protocolo Institucional con el propósito de Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, con el fin de estandarizar las acciones para la prevención, reporte, seguimiento y respuesta frente a casos sospechosos y confirmados durante el desarrollo de las actividades laborales en los diferentes contextos evitando así el contagio de trabajadores y grupos de interés en el marco de la situación actual de nuestro país resultado de la pandemia.

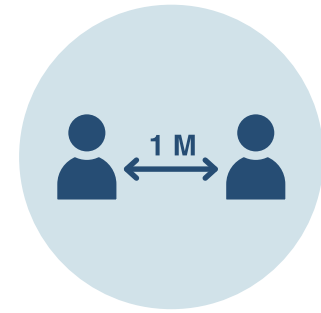
***Cuidarnos es  
responsabilidad  
de todos...***



## Todo el personal directivo, técnico, contratista y/o practicante que se desplace a campo, sitios de clientes o proyectos debe:

- Gozar de buena salud, y carecer de antecedentes de enfermedades crónicas o que afecten su respuesta inmunitaria.
- Portar la totalidad de sus EPP tapabocas, monogafas, gel antibacterial con un 70% de alcohol, hipoclorito para desinfección de suelas de los zapatos, durante la visita a campo.
- Evite al máximo el contacto físico, los saludos de besos, abrazos o darse las manos.
- Mantenga al menos 1,5 metros de distancia entre usted y las demás personas.
- Si requiere manipular elementos como cuadernos, lapiceros, correspondencia, intercomunicadores o abrir y cerrar puertas, realice lavado de manos con agua y jabón o el uso de soluciones de alcohol en gel. No olvide que debe hacerlo cada vez que realice cada una de estas acciones y/o cada 2 horas.
- No saludar por medio de contacto físico a las demás personas.
- Mantener una distancia mayor a un 1.0 mts entre los funcionarios que compartan espacios laborales o dentro de un vehículo. Se recomienda en los recorridos en vehículo viajar en la parte trasera lejos del conductor, donde le máximo serán 2 personas por vehículo.
- Todo trabajador debe implementar la **ETIQUETA RESPIRATORIA** que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él luego de usarlo.
- Con frecuencia usar gel antibacterial durante el recorrido y más si aún tiene contacto con elementos inertes.





- Usar agua y jabón antes y después de entrar al baño, estornudar, toser, cuando las manos estén contaminadas por alguna secreción y complementar con gel antibacterial.
- Al terminar los recorridos de campo para subir al vehículo nuevamente aplicar gel antibacterial en sus manos.
- No se permite llevar pasajeros del camino en los vehículos.
- Notificar a su jefe directo, a la Responsable SG SST o Profesional de Gestión Humana de manera inmediata si presenta síntomas de gripe, tos y otros que pudieran generar sospecha de contagio de COVID-19.
- Si el conductor asignado evidencia que usted presenta signos de gripa o algún síndrome de dificultad respiratoria puede negarse hacer la salida de campo y reportará dicha situación a su jefe inmediato.
- Se recomienda mantener las ventanas abiertas para garantizar una ventilación adecuada dentro del vehículo, en caso por lluvia prender el aire acondicionado.
- Evitar las aglomeraciones de personas, las reuniones no pueden exceder un máximo de 5 personas y mantener las distancias de 1 mt entre cada uno, realizarlas en espacios abiertos.
- Una vez terminada la actividad se deberán desechar de forma segura los elementos de protección en un contenedor de residuos ordinarios. Los elementos son de un solo uso, no se deben lavar ni reutilizar.
- Estas recomendaciones se extienden al entorno del hogar, por ello cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón; antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa.



- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales, lavarlas individualmente es decir no mezclada con la ropa del resto de la familia ni con la del trabajador de uso personal.

## **CUIDADOS CON EL CONDUCTOR Y EL VEHÍCULO DE TRANSPORTE**

- El conductor debe contar en todas las salidas de campo su equipo básico de bioseguridad: monogafas, tapabocas, guantes, gel antibacterial con un 70% de alcohol, una botella de agua, toalla de tela o desechable, jabón, alcohol o cloro en envase idealmente atomizador para desinfectar las suelas de los zapatos.
- Lavarse las manos antes de ingresar al vehículo.
- Limpiar el interior del vehículo antes después de cada salida de campo (manijas, volante, pisos, cinturones de seguridad (incluyendo banda y anclajes), tablero, freno de mano, palanca de cambios, ventanas, y todas las partes que el conductor y pasajero toque).
- Evitar uso de cojines , decoraciones y accesorios
- Evite toser o estornudar dentro del vehículo o sobre sus manos, usar pañuelos desechables o cubrirse con el codo.
- Mantener las ventanas abiertas
- Usar guantes desechables y monogafas en el momento de la desinfección para evitar salpicaduras

- Realizar una limpieza convencional aspirando silla y tapetes, luego rociar un desinfectante al interior del vehículo (ideal alcohol al 70%) dejarlo actuar y secar por 10 minutos naturalmente. Después realizar una limpieza de sus manos.
- Desinfectar los zapatos al subir al vehículo.
- Notificar a su jefe directo, a la Responsable SG SST o Profesional de Gestión Humana de manera inmediata si presenta síntomas de gripe, tos y otros que pudieran generar sospecha de contagio de COVID-19.
- Estas recomendaciones se extienden al entorno del hogar, por ello cuando ingrese a la Vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón; antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales, lavarlas individualmente es decir no mezclada con la ropa del resto de la familia ni con la del trabajador de uso personal.

